

DECRETO N° 1609 .-

LA REINA, 28 DE JULIO DE 2014

VISTOS: El Memorandum N° 945 de fecha 22 de Julio de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la dictación del Decreto Alcaldicio para cambio de dueño patente de alcohol; patente aprobada con fecha 26 de Noviembre de 1976 y su último cambio de dueño es del 18 de Octubre de 2013; los artículos N° 30 de la Ley 3.063 de rentas municipales y N° 3 y 9 de la Ley N° 19.925 de Alcoholes; el conforme del Administrador Municipal; el decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO _____ :

ACEPTASE el cambio de titular de la patente de alcohol, que se indica a continuación:

CAMBIO DE DUEÑO

NOMBRE	DE : SUC. EYLERTS FRITSCH
DIRECCION	A : RODRIGO HERNAN AGUILERA MUÑOZ
RUT	: ECHEÑIQUE N° 5810
GIRO	: [REDACTED]
CLASIFICACION	: DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS
	: 552010- A - 00

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE


EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


DIRECTOR
DIRECCION DE CONTROL


ABOGADO